

gravados con dos Repartimientos = ^{te} Ultimam.
que deseando el Consejo saber, quanto podran
producir las corridas de Nacas, o Novillos que se
solicitan con deducion de sus gastos, se han to-
mado todos los informes posibles y ^{te} Verdaderam.
no pueden los informantes manifestar al S. sus
liquidas producciones ni juzgar por el calculo
q figura el expresado Director en su citado
informe, por depender este punto de muchas ocu-
rrencias. No puede asegurarse ^{te} Constantem. siempre
el numero de personas q. Chayan de concurrir: tam-
poco el lotto de la Naca, novillo, toros, y sus agrega-
dos, ni aque distancia podra acudirse p. uno y otro
sin dejar al silencio la desgracia de que puebe mal el
ganado a la primera corrida, Esta casualidad nada re-
mota, de razona mucho, Retira el concurso, y hace
bajar en la demas mucho la produccion fuera de otros
infinitos azares q. pueden suceder y atrasar
las ventajas q. pudieran prometerse. por lo que
toda produccion en este arbitrio deve estimarse
contingente y accidental, y nada segura en lo

¶

